EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Número 74—QUILMES, JUEVES 17 de Agosto de 1876

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION Ê IMPRENTA
CALLE N. 13, FRENTE A LA IGLESIA

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

JUEVES, Agosto 17 *de* 1876

El muelle en Quilmes

La grandiosa idea de construir un muelle en el rio de Quilmes, ha tenido una magnifica acojida de parte del pueblo, y hoy se pueden tener fundadas esperanzas de su pronta realizacion.

Por causa de la falta de espacio, nos ocuparemos por hoy muy lijeramente de este asunto.

Practicados el domingo anterior los reconocimientos del caso, sirviéndose de una lancha que se mandó traer espresamente á Quilmes, se acordó celebrar una reunion el mártes 15, á la que, apesar del mal tiempo, asistieron los señores que se nombran en seguida:

Dr. José A. Wilde—M. S. Bagley—Dr. José R. Quesada—Felipe Amoedo—José A. Matienzo—Tomas Flores—Francisco Younger—Agustin Lassalle—Ramon de Udaeta—Juan Ithurralde—Roberto Mier—Juan Watts—Pedro Gimenez—Aristóbulo Cabrera y varios otros señores que no recordamos.

Cambiadas algunas ideas entre los presentes que manifestaron unánimemente estar dispuestos á contribuir á la realizacion del pensamiento, se procedió á nombrar una Comision que se encargara de redactar la nota que habia de dirijirse á la Municipalidad, siendo elejidos para formarla los señores Dr. Wilde, Francisco Younger, M. S. Bagley y Roberto Mier.

Esa Comision se reunió el mismo dia á las dos de la tarde en la casa del Sr. Younger, y redactó la nota siguiente, que ayer debia presentarse á la Corporacion Municipal de Quilmes:

Quilmes, Agosto 16 de 1876

Señor Presidente de la Municipalidad.

La Comision que suscribe, nombrada por el pueblo reunido el dia 15 del corriente, se dirije al Sr. Presidente y demas miembros de esa Corporacion, para solicitar su aprobacion al proyecto del establecimiento de un muelle en el rio frente á este pueblo, que pasa á someter á su consideracion.

1º—Se construirá un muelle, cuyo plano se adjunta, que llegará hasta la distancia necesaria para encontrar seis pies de profundidad en el rio en su mayor bajante.

2º Este muelle tendrá de frente ó ancho dos vigas ó sean 15 pies, y será guardado por una baranda de madera en ambos costados.

3º Los materiales serán de maderas del pais de la mayor consistencia.

4º El capital social será formado por acciones del precio de quinientos pesos moneda corriente cada una pagaderas en cinco cuotas de cien pesos mensuales, siendo la primera en el acto de suscribirse.

5º—Estas acciones solo podrán transferirse en el libro de Rejistro que llevará la Empresa, mientras no estuvieren concluidas de pagar siendo al portador una vez terminado el pago de su totalidad.

6º—La falta de pago á dos mensualidades seguidas causará la pérdida de la accion, quedando las cuotas obladas, á beneficio de la empresa, y debiendo emitirse otra accion *Duplicada*, con el mismo número de la perdida.

7º El minimum del capital social será un millon de pesos moneda corriente, ó sean dos mil acciones.

8º— Los fondos serán depositados en el Banco de la Provincia, á medida que se vayan percibiendo.

9º Tan pronto como sea terminada la tramitacion de esta Solicitud, se procederá á nombrar la Comision Directiva Provisoria que ha de dar forma á esta Empresa.

10º Esa Comision administrará y llenará sus funciones gratuitamente.

11º En el acto de contarse con *doscientos mil pesos* m[c. ó sea la quinta parte del capital, se principiarán los trabajos, que tendrán por plazo para su terminacion *seis meses* á contar desde esa fecha.

12 Llegado ese momento se nombrará la Comision Directiva en propiedad, que será la encargada de la administracion de los trabajos y cuanto sea relativo á la realizacion del proyecto.

13 Como compensacion se le autorizará á la Empresa á cobrar *un peso* por cada transeunte que haya de entrar al muelle, y *dos pesos* por cada bulto que haya de conducirse por él.

14º Igualmente pagará *un peso* cada persona que desembarque por dicho muelle.

15º—La Empresa del muelle se compromete á dotar á este de un tram-way que le ponga en contacto instantáneo con el ferro-carril de Buenos Aires y Ensenada, obtenien do la prolongacion del que existe en este pueblo, hasta el término de dicho muelle.

16º—Para la realizacion de esta empresa en las condiciones propuestas, se pide se le conceda el embarque y desembarque de frutos del pais como de mercaderias en general, pasajeros de ultramar, balijas de correspondencia, etc; bajo las disposiciones establecidas por las leyes vijentes.

Los firmantes, por delegacion del pueblo de Quilmes, suplicamos á la Honorable Corporacion Municipal, que, prévios los considerandos que en su ilustracion crean merecer este proyecto para el progreso y engrandecimiento de esta localidad, acceda á lo que solicitamos, encareciéndoles el mas breve despacho.

Con este motivo, tenemos el honor de saludar á los señores miembros de esa Corporacion con nuestra mayor consideracion y respeto.

Francisco Younger—Roberto Mier—José A. Wilde—M. S. Bagley.

Comercio

Los frutos del pais se han vendido en nuestros mercados, segun clase y condicion, á los precios siguientes:

Lanas sucias y con mas ó menos carretilla desde 68 á 70 y 71 pesos arroba, y las de borrega haste 57.

Cueros lanares de matadero de 14 á 16 reales libra, y de campo hasta 15 reales.

De estacion la docena desde 60 á 108 pesos, y pelados de 27 á 37 pesos.

Cerda segun clase desde 120 hasta 140 pesos.

Grasa y sebo, esportacion, 55 pesos arroba.

De campo 50 pesos, y sebo pisado de 37 á 38 pesos.

Grasa en panzas de 46 á 48 pesos.

Trigo segun clase desde 100 á 135 pesos fanega.

Mais, lo mismo, de 38 á 40 pesos fanega.

Cebada desde 30 á 50 pesos.

Harina, de 20 á 25 pesos arroba, segun clase.

Afrecho hasta 12 pesos el quintal.

Alfalfa seca de campo 280 á 290 pesos la tonelada; y mescla 250 á 260 pesos.

El oro alternativo desde 30 á 33 por ciento de premio.

Billetes del Banco Nacional en baja, de 20 á 21 por ciento de pérdida.

En cuanto á la situacion general del pais, remitiéndonos á las Revistas comerciales de la quincena vencida, parece que ella no mejora gran cosa, si bien se nota tendencia á la mejoria, creyéndose, como antes que es la marcha inconsciente del Gobierno Nacional, la causa principal de la duracion de una situacion semejante.

Correspondencia

Magdalena, Agosto 11 de 1876.

Señor Director del Quilmero.

Estimado amigo.

Continuo enviándole Correspondencias de esta localidad, con mayor interes por ahora, porque veo que su periódico adquiere aqui mayor aceptacion cada dia, entre las personas sensatas y progresistas.

Tenemos como vd, lo ha debido suponer, dos Escribanias públicas ahora en este pueblo.

El Sr. Lechiguero ha venido á establecerse con una nueva; y el Sr. Miranda sigue al frente de la suya, con un Rejistro de casi las tres cuartas partes de las propiedades y negocios de este Partido.

Por ese lado no veo muy gratas esperanzas para el Sr. Lechiguero; pero felizmente él personalmente es tratable, atento y modesto y esas condiciones le valdrán sin duda las ventajas que le niegue la competencia de su Escribania.

El Sr. Lechiguero á juzgar por su marcha actual, creo no se hará indigno del aprecio de nadie; asi es que libre de rivalidades que no faltaria quien fomentara, marchará talvez en armonia recíproca con el Sr. Miranda.

Asi al menos debemos desearlo todos aquellos que ávidos de progreso y sociabilidad, esperamos y acatamos con mas gusto un paso pequeño pero seguro de adelanto causado por la union social, antes que muchas promesas de tal, sustentadas por la diatriba odiosa y servil del periódico que se ha propuesto avergonzarnos con su marcha retrógrada.

Y ahora que me ocurre recordar al periódico de la Magdalena, no he de pasar por alto lo que voy á decirle.

V. no habrá olvidado que cuando existia el *Magdalenista* publicaba algunos *sueltos permanentes,* denunciando la existencia de huecos y pantanos que aconsejaba á la Municipalidad mandara tapar los segundos y cercar los primeros.

Entonces no sé si por capricho ó falta de recursos para hacer los gastos necesarios, la Municipalidad se hizo sorda á esas indicaciones, guardando absoluto silencio.

Puede que ese proceder fuera causado por la rivalidad que reinaba y reina entre algunos miembros de esa Corporacion y el que era redactor de aquel periódico, señor Miranda; pero es que como los caprichos no se justifican nunca, porque no puede justificarse lo impropio y el capricho es impropio cuando se le hace soportar al público las consecuencias de él, esa corporacion ha concluido por ceder á las verdaderas conveniencias, mandando practicar todas esas composturas de pantanos que entonces no quiso hacer, exijida hoy por las necesidades públicas que tambien se lo exijian entonces.

Muy satisfechos sin duda estarán los señores de la Corporacion, con haber salvado las apariencias, aparentando no atender las indicaciones de aquel periódico; pero el hecho de dejar transcurrir algunos meses para venir luego á hacerlo, refluye en contra de los mismos señores, acreditándolos de caprichosos con lo ajeno.

¿Pretenderán que porque han pasado algunos meses de las indicaciones del *Magdalenista*, han despojado á aquel del mérito de haberlas hecho?

Si tal pretenden, acreditan mucha pobreza de sentimientos esos señores y es por lo menos muy verosimil juzgarlo asi, desde que los recursos que existen hoy para tapar pantanos, existian entonces.

Es decir que *el progreso* de esta localidad está en manos de algunos hombres de esos que desgraciadamente no lo miran por lo que es con arreglo á las conveniencias generales, sinó por lo que es para ellos la persona que lo indica.

Es decir que aqui no se recibe el bien sin averiguar de quien viene como en Quilmes y otras localidades progresistas; sinò que para tomar en cuenta una idea, de buen ó mal resultado, se le pide el *pasaporte,* ó sea el nombre del autor, aceptándola si aquel es amigo y rechazándosela si es rival.

Pobre de la sociedad que observe semejante marcha!

Y desgraciadamente parece que la nuestra estuviera condenada á observarla, por la voluntad de los hombres que rijen los destinos de la Magdalena.

Al menos puede suponerse asi por el hecho de los pantanos que le he citado, y ese proceder no es, como cualquiera comprenderá, el mas apropósito para armonizar y dar vida á un centro social relativamente pequeño, aunque muy importante, como este.

He visto en un suelto de su periódico, que el titulado periódico de aqui le ha suspendido el canje al suyo desde hace algunos dias.

Me habria parecido dudosa esa afirmacion, á no ser el orijen indudable que tiene viniendo de su parte; y este es otro hecho que me representa nuevamente la pobreza del que se dice *redactor* de él.

Es decir que como el *Quilmero* no llena sus columnas con simplezas ó inciencios para los grandes. el periódico de aqui no lo considera *digno* de canjearse con él?

Vd. debe estar pesaroso por esta circunstancia que le priva del *grato placer* de enterarse de nuestras disenciones sociales, ó sea de nuestra vida familiar.

Lo que no parece bien es que vd. haga el generoso, enviandole el suyo como canje, apesar de no serle retribuido por aquello de: *gastar pólvora en chimangos* etc.

Este dicho lo justifica bastante por ahora el caso aquel de la Correspondencia q' publicó el *Quilmero* cuando apareció el *Isleño*, haciéndole farsa de las *cortesias y saludos* á los grandes, con que se presentó desde su primer número, y por la que él con la mayor candidez le dió las gracias al *Quilmero*.

Termino por hoy hasta otra vez y me repito su

Corresponsal.

NOTICIAS

Horario

El del ferro-carril entre Quilmes y la ciudad es como sigue:

Del Paseo de Julio sale todos los dias para Quilmes:

8—10 30—3 30—5 10

De Quilmes á la ciudad regresa:

7 20—9—12—4 30

Los dias de fiesta sale un tren mas de la ciudad á las 7 y 50 de la noche, y de Quilmes á las 6 y 30 minutos.

—

Horrible crímen

El Domingo á la noche tuvo lugar un asensinato alevoso en el pueble de San Juan, juridiccion de este Partido.

Se hallaba en una fonda de aquel pueblo, de propiedad de José San Miguel el individuo italiano Estevan Podestá, comiendo tranquilamente como lo haciau otros alli presentes.

Entró el individuo Juan Salinas, vecino de este Partido, y muy conocido de todos, y le ofreció á Podestá cambiarle una *daga* que habia obtenido él en juego, por unos botones que aquel tenia.

Podestá le contestó que él no necesitaba la daga, mientras que los botones le eran útiles, resistiéndose por esa razon á las proposiciones de Salinas.

Sin mediar mas palabras ni accion, Salinas le dió á Podestá una feroz puñalada en la tetilla derecha.

Nadie se apercibió del hecho hasta que el mismos Podestá demostró que estaba herido de gravedad, pero ya Salinas habia fugado.

A las 2 horas murió el herido, y entonces recien, esto es, á las 12 de la noche, dieron parte al Alcalde quien se transportó en el acto al lugar del hecho, pero cuando su presencia era infructuosa por la fuga del malhechor.

Del reconocimiento médico practicado por el Dr. Wilde el lúnes cuando fué traido el cadáver del finado á este pueblo, resulta que la herida que le fué inferida á Podestá tenia 5 pulgadas de profundidad, yhabiendo sido dirijida transversal, le atravesó el pulmon.

La Policia persigue activamente al malhechor que si escapara, estaria justificado el hecho por el descuido que se ha tenido para dar parte á la autoridad.

El Juzgado tuvo noticias de ese hecho cuando los dolientes del finado se le presentaron con el cadáver el lúnes á medio dia.

Podestá tenia veinte años de edad y era soltero.

Salinas tiene 27 años es tambien soltero y es Argentino.

So cree qne andando muy bien montado estarè muy léjos ya de esta juridiccion.

—

Viruela

En Belgrano parece que está causando estragos esta terrible enfermedad, con amenazas de hacerse epidémica.

Nuestro colega de alli hace con ese motivo, consideraciones que creemos muy razonables, pidiendo á la Municipalidad la adopcion de medidas preventivas,

—

Inscripcion

El registro para la inscripcion de estranjeros para las elecciones municipales debe abrirse el 20 del presente mes, con arreglo á la ley de la materia.

—

Educacion comun

Por hoy no continuamos ocupándonos de este tema, porque no hemos podido aun adquirir ciertos datos necesarios para espresanos con bastantes conocimientos.

Próximamento lo haremos.

—

Colegas de la campaña

En la semana anterior hemos recibido solo *La Prensa de Belgramo* y *La Prensa del Sud,* apesar de que creemos ser dignos de la retribucion de los otros colegas á quienes remitimos nuestro periódico como canje.

No sabemos á que causa atribuir esas faltas; y se las advertimos para que las remedien.

—

Comercial

Desde hoy hemos resuelto publicar una relacion lijera y concisa de los frutos del pais y cuanto se refiera á operaciones comerciales.

Asi los habitantes que tienen intereses rurales en nuestra campaña verán en este periódico, aunque pequeño, llenada una necesidad que desde tiempo se hacia sentir.

—

Gacetilla

Recomendamos á las lectores la Gacetilla en andaluz que publicamos hoy.

Ella es muy original, aunque no envuelve alusion ninguna; y es seguro que agradará mucho su lectura á todos.

—

El calavera

Pronto principiaremos á publicar una bella produccion con q' se nos ha obsequiado para la *Seccion familiar,* titulado *El calavera.*

Cada dia que pasa se nota mas el gusto que causa á todos la lectura de esa Seccion, y el interes que ha despertado en algunas señoras y niñas por hacer sus ensayos de escribir para el público.

Sigan, que el periódico, aunque pequeño de formato, desea que el mayor número de personas le favorezcan con sus producciones.

—

Consejo Escolar

El Domingo se reunió el Consejo Escolar de Quilmes en el local de sus sesiones, para tomar en consideracion los asuntos entrados

Despues de terminados aquellos se pasó á dar la investidura de su cargo al Director de este periódico, quien en fecha anterior solicitó ser nombrado Sub inspector de las Escuela de este Distrito, gratuitamente, siéndolo por unanimidad de votos de los miembros presentes.

Entre las intrucciones que se le dieron, se le autorizó para cargar á los fondos del Consejo los gastos que le demanden los viajes á visitar las Escuelas situadas en la compaña de este Partido, y que, con arreglo á la ley, deban ser visitadas.

Esas visitas deberán ser practicadas por lo menos una vez cada trimestre; quedando á su discrecion las que deba hacer á las Escuelas del rádio del pueblo.

Despues de cambiarse varias ideas sobre la situacion exijente y falta de recursos de algunos maestros que no perciben un sueldo capaz de costear su vida y la de sus familias, se levantó la sesion siendo mas ó menos las 2 y media de la tarde.

—

Contribucion Directa

Al leer ayer á indicacion de un respetable vecino, la seccion avi-

sos, de este periódico; hemos sido altamente sorprendidos, por un aviso de la Comision encargada de la percepcion de Contribucion Directa, en que dice que para facilitar el despacho de dicha Contribucion se ha trasladado la oficina á la casa del Sr. Rubio, miembro de la Comision.

Como en esta traslacion léjos de ver ese mejor servicio que se invoca solo vemos sacrificado al contribiyente en obsequio á la comodidad de los Sres. miembros de la Comision, esperamos que esta medite su resolucion é inspirándose en el mejor servicio de su mision, establezca su oficina en un punto céntrico de la poblacion ó en el Juzgado' donde ha estado siempre.

El vecindario en su mayor parte no lee el periódico, ignorando por consiguiente donde la Comision, creyendo, armonizar sus intereses, ha llevado una oficina que está acostumbrado á ver servida en el Juzgado de Paz.

Convencidos de que tan justa observacion será favorablemente atendida, ponemos punto final por hoy

J. A. L.

Quilmes Agosto 16 de 1876

—

Fuga de consonantes

El Sr. P. R. y el Pobre Diablo, la descifraron así:

Llamarle habanera á un tango
es cosa para reir
y que solo al Pobre Diablo
se le ha podido ocurrir
Queres por una
Queres por dos
Queres por cuatro
bobalicon

Gacetilla

Zeñó Reaator, quiziera
dieze ozté publicacion
á lo que zeguidamente
dicte mi imaginacion;
y contando que ozté acceda
á tan juzta petizion,
de antemano lo agradezco
con toito mi corazon.

***

Pué zeñó, en eztos diaz
bine á Quilmez po comprá
do jacoz que mi compae
me encargara en la Ciudá.
Llegué al anochezer
y dió la cuazalidá
de que en el mezmo momento
empezara á repicá
en la iglezia, y como yo
zoy muy devoto y criztiano
y santo, po que... ¡Ke Dio!
zeré too lo que quieran
¿pero judio? ¡¡Ezo nó!!
aunque me llame diablo,
diabliyo ó diablon;
entré á la iglezia, y depué
de tomar agua bendita,
de zignarme y zantiguarme
me arrodiyé muy zerquita
de la pila, po zi acazo
alguna niña bonita
pazaba, pa ofrezerle
el agua á la zeñorita;
que aunque me digan tunante
y bribon y parrandizta
zoy muy cortez, muy galante,
muy atento; y á la vizta
eztá, po zi algun menguao
echándola de bromizta
me digera lo contrario,
zi bien creo que no eczista.

***

Al poco rato el mochacho
que tocaba la campana,
dejó de hazerla zonar,
y el Cura con zu zotana,
zu vela y zuz anteojoz,
al púlpito ze zubió,
y en aquel mezmo momento
el Rozario ze empezó.
A ezte zolo atendí
con too mi corazon
y mucho recogimiento,
zantidá y devozion,
jazta que el pae cura
noz echó la bendizion;
y aquí empieza lo bueno,
y por lo mezmo ¡¡atenzion!!

***

Yo que zoy enamorá
jazta... la paré de enfrente..
cuando zalí de la iglezia,
en la puerta, á ver la gente,
me paré, y laz mochachaz,
las biejaz y... todo ente
que zaliera con polleras,
po que, digo francamente,
que en viendo yo mogerez
me enamoro de repente
de todaz, con tal que no uzen
agua florida y azeite,
colorez, polvoz, pomaa,
unturaz y agua-ardiente,
para tapar laz arrugaz
de la mejiya y la frente.

***

Jazia pocoz minutoz
que eztaba yo en la puerta,
cuando zalen doz mochachaz
ó que parecian zerla,
y yo al ver una de eyaz
azí... con la boca abierta
me quedé, y zuzpirar
y dar una voltereta,
dezcubrirme é inclinarme
y hacer no zé cuanta mueca
fué obra de un zolo inztante.
Po que, mie ozté compae,
yo que conozco la tierra,
aqueya tierra riquízima
donde dejó zu zalera
con zu zal Maria Santísima,
dije paa mi capote:
no hay gembra que á monízima
le gane á ezta ¡Re-Dio!
y que garbo!.. que bolero!..
que meneo!.. que zandunga!..
y que gracia!.. y que zalero!..
¡Ay! ar ver aquer parmito,
deveraz.. cuazi me muero.

***

Me rezorví á zeguirla
y azi lo verifiqué,
y cuando eztuve zerquita
lo ziguiente le endozé:
¡Viva esa grazia, güermoza!
eza zal y eza zandunga
que po eya y eza coza
vengo yo, zi, ¡¡zaleroza!!
jazta aqui, zumba que zumba.
¡Juy! que rica... oiga prenda,
de ozté y de eze parmito,
ez too mi zer, y entienda
que no ez chanza que pretenda
su corazon enterito.
¡¡Jurria zalaa!! si ozté quiere
con eza gracia que veo,
y otro aquel no prefiere,
la antorcha del himeneo
noz alumbrará mañana
á loz doz, y dende entonzez
tendrá ozté al retrechero.
Pobre Diablo, maz manzito
que un dependiente tendero,
y se pondrá como armíbar,
durce e leche y caramelo.

***

Iba á jincar la rodilla
en tierra, ante aquer portento,
ante aqueya marabiya...
pero en el mezmo momento
puf!! la nariz con afan
me tapé, po que sentí
un olor á... *franxipan*
y otra coza que me callo
por rezpeto á la moral.
Y dando un enorme zarto
digno der *célebre Airol*
er zartin-banqui é márras,
arcancé dende er farol
de la caza de Juztizia
jazta lo e Zirva ¡Re-Dio!
que yo nunca e dao un zarto,
á fé de buen ezpañol,
tan grande, y ezto lo juro
por mi cólega Zepol.
Yo que aborrezco eza coza
de azeites y de pomá,
me dige pa mi capote:
ezta niña enjavelgá
zerá too lo quieran,
pero niña? ¡Ezo caa!
Zin duda ez alguna bieja,
bieja maz endemoniá
que la probe de mi agüela
que en Sevilla está enterrá;
y por lo mezmo, quien era,
me propuze averiguá.
Quizo mi güena fortuna
que po allí fueze á pazar
una china muy chinzia
como dizen po acá;
y á eya prontamente
me dirigí á preguntar
lo que queria saber,
y anzi me empezé á ezprezar:
—Oiga prenda... un zervizio
de ozté quiziera obtener.
—Diga ozté lo que desea...
veremo zi puee zer.
—Yo me habia enamorá
de una de ezaz que pazaban
cuando ozté jacia este lao
zegun creo caminaba...
allí po frente á la Escuela
cuando cuazi me jincaba
en tierra, y le decia...
—Lo he vizto ¿y qué deseaba?
—Yo dezeaba zaber
quién es y cómo se yama
eza zeñora .. maz grande
y la otra que acompaña.
—Pué, zi no ez ma que ezo
boy á complazerlo...
—Grazia,
que ya eza condezcendenzia
de zu bondá ezperaba.
—Eza ez una zeñorita
que pareze una veleta,
y que ya de puro bieja
ha perdio la chaveta;
y le ha dao la mania
de hazerze la pezpireta,
coquetona y remilgá
y zon puraz morizqueta
laz que jaze y lo que dize
propio de una mogigueta.
Uza maz polvoz y aceitez,
maz colgajoz y cintiyaz
que la burra e mi agüela
con toaz zuz campanillaz,
cuando la aparejan bien
para ir jazta la quinta.
Le ha dao po figurar
y cuando vé á una niña,
ya la empieza á criticar,
lo mezmito que una harpía.
Cuando alguno anda de nóbio
con cualquiera zeñorita...
ya lo yena de defectoz
po que á ella no la chita;
y que ez ezto y que ez lo otro,
un brimon y parrandizta,
un aragan, un perdio,
un borracho y pendenzista;
y too po que no hay uno
que le diga una bromita,
que entonzez, aunque ezte fuera
el rigor de las dezdichaz,
tuerto, manco y jorobao,
y con piernas de zalchichaz,
eya lo habia e querer...
y de nó... venga y lo diga,
po que yo no miento nunca;
ezo no! puez zoy muy lizta.
La otra noche la emprendia
con toos los del *Quilmero,*
y muy deveraz decia
que eran zonzos y que paboz
y para nada zervian;
y ez po que á ella no le han dicho
ni aun eza boca ez mia.
—Pué á mi me pareció
muy garboza la mozita,
con mucha zal y zandunga
y en fin muy retebonita.
—Pué ez too lo contrario,
ze lo digo deverita;
y eza zal y eze meneo
que ozté cree; y el garbito
que zupone, ez po que tiene
la ziete plaga de Egipto
en loz piez, y el verla andar
noz parece muy bonito
po que va zarta que zarta
lo mezmo que un chingolito,
aunque algunoz, no me eztraña
que en vez de eze pajarito
la crean una alimaña.
¿Dezeaba ozté algo maz?
—Darle laz grazia, queria,
y ofrecerme á acompañarla.
—No, graziaz, que yo zoy lizta
para andar... muy buena noche..
Abur... y... jazta la vizta!!

***

Ahora, mi ozté compae
que cuazi (¡chazco seria!)
me enamoré muy devera
de toa una merceria,
un depózito de polvoz,
drogaz y perfumeriaz,
por lo mezmo que aborrezco
todaz ezaz chucheriaz.
Con que carcule compae
laz rezultaz de zu encargo,
que cuazi cueztan la via
á zu amigo

El pobre diablo.

AVISOS

Remate judicial

El Domingo 27 de Agosto á las 10 en punto de la mañana se rematará por órden del Sr. Juez de Paz del Partido un rancho compuesto de tres piezas, que existe en la Chacra de D. Jose Gotelli;—en seguida á las 12 del dia se rematará en la chacra de Dn. Urbano Draque como cincuenta fanegas de maís, todo ellos perteneciente al ejecutado Dn. Juan Guio, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion siendo los ranchos tasados en ochocientos pesos moneda corriente y el maís á rason, de 28 pesos fanega, por mas pormenores ocurran al Juzgado de Paz.

74-77

CIGARRERIA
DE JUAN FERNANDEZ
Calle Municipal N' 52—Quilmes

Se participa al público que se ha abierto la Cigarreria de Juan Fernandez, donde el público encontrará un rico surtido de habanos y toda clase de cigarros de hoja en general, picaduras de todas clases; y especialidad en tabacos negros y cigarrillos negros y colorados.

Baratura y comodidad, se encontrará en esta Cigarreria que está á media cuadra de la plaza, al lado la Barberia de José H. Navarro

74-76

TRAMWAY DE QUILMES

Se avisa al públíco que los viajes al Rio serán desde el 13 del corriente del modo siguiente Salidas de la Estacion del Ferro-Carril á las 9 a. m. 12 y 1 P. m.; siendo los regresos arreglados á las salidas del tren, los domingos solamente.

Quilmes, Agosto 12 de 1876.

La administracion.

Márcos Miranda

El escribamo público Márcos Miranda, previene al público que apesar del nuevo establecimiento de otra Escribania en la Magdalena, continuará sirviendo al público en las misma condiciones ó mas ventajosas que antes.

Los que se interesen ocurran, en la seguridad de ser servidos con la baratura que quieran.

Contribucion Directa

Para facilitar el despacho de la Contribucion Directa, se ha trasladado la oficina, á la casa del Sr. Rubio, calle N.o 2 esquina N. 9.

Las horas de despacho, seran de las diez (10) de la mañana, á las seis (6) de la tarde todos los dias.

La Comision.

IMPRENTA DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas
Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS

PRIMERA EXPOSICION INDUSTRIAL ARGENTINA

El Club Industrial invita á todos los industriales de la República, para que concurran con sus productos, á la primera Exposicion Industial, que tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1876 en la ciudad de Buenos Aires y en el local que oportunamente se avisará.

Igualmente invita á todas las asociaciones y personas que deseen exhibir cualquier producto natural ó industrial del pais.

Todos los productos deben ser esclusivamente argentinos.

Conviene q' cada producto industrial sea acompañado de una muestra de la materia ó materias primas que entran en su elaboracion ó manufactura.

Los productos naturales que envuelvan una industria cualquiera, serán tambien admitidos acompañados de las noticias necesarias para su mas perfecto conocimiento.

Los pedidos de local se admiten hasta el 15 de Setiembre y los objetos á exponer se reciben hasta el 15 de Noviembre.

La Secretaria de la Comision es en la calle Santiago del Estero n. 298 donde pueden ocurrir los interesados; todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 12.

Las comunicaciones de cualquier punto de la República, deben dirigirse al Presidente de la Comision para la 1ª. Exposicion Industrial Argentina.

Papel! Papel!

Se ofrece en venta en esta imprenta, surtido de todos tamaños para envolver.

Tambien lo hay blanco del que se usa para imprimir el periódico, y de tamaño cuatro veces mayor que el formato de este.

El primero se vende al peso, y el segundo por pliego. Ocurrir á esta imprenta.

LIBRERIA "MARTIN FIERRO"
DE ANGEL DA PONTE
BOLIVAR 20
BUENOS AIRES

Esta casa es especial en la compra y venta de libros usados y nuevos, por lo tanto está en condiciones de vender mas barato que cualquiera otra. Las ventajas de esta baratura las palpará todo el mundo y en particular los vecinos de la campaña y de las demas provincias, toda vez que se dignen honrar nuestro establecimiento.

Plenamente convencidos de que todo el mundo quedará satisfecho de los precios equitativos á que vende esta casa por su especialidad, y teniendo constantemente un completo surtido de todo lo que puede desearse en el ramo, invitamos nuevamente á las personas que tengan que bajar á esta ciudad, visiten nuestra casa pues en ello ganarán cuando menos un 50 p% en todo aquello que hubieran de comprar en otras librerias.

59-2m

Propietarios!!!

Teniendo presente la depreciacion de las tierras en Quilmes como en todas partes, nos hemos resuelto á ofrecer á los propietarios de terrenos bien situados, el negocio siguiente:

Comos no es fácil en esta época de pobreza, que cualquier individuo posea mil ó dos mil pesos en su bolsillo; pero sí que posea cien ó doscientos, nos encargamos de terrenos para vender en lotes, facilitando de ese modo los negocios á los dueños de ellos, y á las personas de escasos capitales ó sin ellos, el medio de hacerse propietarios insensiblemente y sin sacrificio.

Cualquiera que trabaja, tiene en su bolsillo un ciento ó dos de pesos al fin de cada mes; y en vez de gastarlos en superfluidades ó diversiones que quiza le perjudiquen, le es mas provechoso hacerse de la propiedad de un terreno, y en seguida de una humilde pero cómoda casita donde vivir libre del yugo del alquiler mensual, que es la rémora de las familias poco acomodadas, que jamás pueden adelantar mientras paguen alquiler.

Lotearemos terrenos y haremos casas, á vender para que nos sean pagadas por mensualidades que no serán mas elevadas que los alquileres que los interesados pagan.

¿Quién no comprará terrenos?

¿Quién no comprará casas?

¿Quién no venderá sus terrenos de este modo?

Y por último, este será un gran adelanto para la poblacion de Quilmes.

Juzgado de Paz
DE QUILMES

El que firma avisa al vecindario que el plazo para espender las Patentes de carros y demás vehículos, mesas de billar ó canchas de pelota, se ha prorogado hasta el 31 del corriente mes de Agosto, siendo este el último plazo.

FELIPE AMOEDO
Juez de Paz.

PLATERIA Y RELOJERIA
DE
Francisco Citarelli
Dirijida por JUAN F. HALBOUT
Calle N. 14 esquina 17
70-1m QUILMES

EL QUILMERO EN LA CIUDAD

La Administracion de este periódico avisa al público que en el deseo de proporcionar mayores facilidades á los numerosos suscritores residentes en la ciudad, pone á su disposicion las dos Agencias que se espresan en seguida:

Libreria de Mayo, calle Potosí N. 189.

Libreria Martin Fierro, calle Bolivar N. 20.

A cualquiera de esas casas pueden ocurrir por sus reclamos, suscriciones ú otras ocurrencias.

Las personas que deseen suscribirse para recibir el periódico á domicilio, pueden dejar sus órdenes allí; lo mismo que si desean recibirlo en cualquiera de las casas indicadas.

La Abundancia
FABRICA DE CIGARRILLOS ESPECIALES
DE
M. MENDEZ DE ANDES
PIEDRAS ESQUINA A MEJICO
BUENOS AIRES

Estos magníficos cigarrillos, son fabricados con la mejor picadura recibida directamente de la Habana, y papel de hilo puro. La gran aceptacion que tienen hace inútil toda recomendacion. Se venden en toda la República.

¡Cuidado con las imitaciones!

N 45 p

EL GAUCHO MARTIN FIERRO
POR JOSE HERNANDEZ

Décima Edicion, adornada con tres láminas y el retrato del autor,—Precio **15 pesos.** Se vende en todas las librerias, por mayor en la casa editora—Libreria "Martin Fierro" de Angel da Ponte, **Bolivar 20,** Buenos Aires.

59-2m